

**INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Riobamba, 10 de febrero de 2017

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES
TRANSPASANDRES S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A.**, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2016

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,



Luis Rodolfo Guapulema Llamoca
GERENTE

ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑIA

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A., es una compañía anónima, dedicada al transporte de carga liviana. Nuestra oficina se encuentra ubicada en el cantón Guano, parroquia San Andres en las calles Bolívar Chiriboga s/n y Avenida Panamericana Norte, con un servicio que satisface las expectativas de sus clientes.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Riobamba, Doctor Pablo Sebastián Muñoz Rodríguez, el 21 de diciembre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guano, el 7 de enero de 2016, con el número de inscripción 1.

BASE LEGAL

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

De manera oportuna y habitual cumple con sus obligaciones tributarias, societarias.

FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus usuarios, brindando un excelente servicio a sus clientes, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro cantón.

SITUACIÓN FINANCIERA

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2016 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Adjunto se encuentran los balances correspondientes al ejercicio económico 2016 de manera pormenorizada, con sus respectivos respaldos, los cuales cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En la Agencia Nacional de Tránsito el 18 de mayo de 2016 se ingresa la documentación para solicitar el permiso de operación. Con fecha 28 de Junio de 2016 nos otorgan el Permiso de Operación para seis accionistas que detallo, los cuales cumplieron con todos los requisitos: Allauca Mosquera Mery Rocío, Chávez Orellana Jenny Margoth, Guamán, Guamán Paca Juan Abel, Guapulema Llamoca Luis Rodolfo, Herrera Remache Rosa Piedad, Quintanilla Flores Rita Noemí, los cuatro accionistas restantes no cumplieron con los trámites requeridos por lo que la Agencia Nacional de Tránsito, les concedió 180 días para que regularicen y puedan obtener el permiso de operación.

Se procedió a abrir una cuenta para depositar el valor correspondiente al capital social de la compañía.

Con fecha 24 de marzo de 2016 se recibe carta de transferencia del señor Juan Manuel Mita Quinzo a la señora Martha Natividad Guamán Ushca, la misma que se encontraba con observaciones de parte de la Superintendencia de Compañías, por lo que funcionaria de la institución realizó la inspección a la compañía. Luego de que el señor Juan Manuel Mita Quinzo presentara una nueva carta de transferencia con los cambios solicitados se procede a ingresar nuevamente al sistema, la misma que se encuentra registrada en el sistema con fecha 27 de diciembre de 2016, por lo que se anoto en los libros de acciones y accionistas y se entregó el título correspondiente.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Agencia Nacional de Tránsito y Servicio de Rentas Internas. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados como se desprende los documentos que ponemos a su disposición.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

Se demuestra en los balances y estados financieros adjuntos, con sus respectivos respaldos.

CONCLUSIONES

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2016 fue un muy buen año para la compañía.

RECOMENDACIONES

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2016, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

Establecer y respetar las políticas internas que cumplan con los derechos y hagan cumplir las obligaciones de todos quienes forman parte de la compañía.

Desarrollar un plan de capacitación a los accionistas, para brindar un servicio eficiente y de calidad.

Para finalizar este informe, deseo quiero expresar mi agradecimiento a todos los accionistas y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos.